

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MENORCA

1733

Información pública de la declaración interés general del proyecto de red de saneamiento de las urbanizaciones de Cales Coves y Son Vitamina y conexión a la depuradora de Cala en Porter del TM de Alaior (EXP. NUI 14/2017)

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, así como el artículo 17 de la Ley 12/2016, de 17 de agosto, de evaluación ambiental de las Illes Balears y en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consells insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por la presente queda sometido a información pública, por un periodo de veinte días, el siguiente expediente:

Declaración de interés general: 14/2017

Término municipal: Alaior

Promotor: Ayuntamiento de Alaior

Asunto: declaración de interés general del proyecto de red de saneamiento de las urbanizaciones de Cales Coves y Son Vitamina y conexión a la depuradora de Cala en Porter del TM de Alaior.

- Proyecto básico de red de saneamiento de las urbanizaciones de Cales Coves y Son Vitamina y conexión a la depuradora de Cala en Porter redactado por el ingeniero Alberto Correa (junio 2017)
- Documento ambiental sobre Proyecto básico de red de saneamiento de las urbanizaciones de Cales Coves y Son Vitamina y conexión a la depuradora de Cala en Porter redactado por la ambientóloga Balma González Pérez (julio 2017)

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, 13 de febrer de 2018

Presidenta,
Susana I. Mora Humbert

